



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, nueve de octubre de dos mil veintiuno.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del delegado señor Víctor Hermosilla del rodeo del Club Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo, realizado el 16 y 17 de octubre de 2021 en contra del señor Alexis Troncoso; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra c) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor delegado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **16-2021**.
- 3.- Citar al delegado señor Víctor Hermosilla Solís y al denunciado señor Alexis Troncoso a fin de que presten declaración ante este Tribunal en la próxima sesión, para lo cual deberá notificársele de los cargos formulados en la denuncia.


Ignacio Maruri Legarraga
Secretario


Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente